



Jesus Maria, 27 de Septiembre del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000325-2024-MTPE/4/12

VISTOS:

El Memorándum N° 001482-2024-MTPE/2 del Despacho Viceministerial de Trabajo, el Informe N° 000538-2024-MTPE/4/12.01 emitido por el Coordinador I de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Memorándum N° 001482-2024-MTPE/2 de fecha 24 de setiembre de 2024, el Despacho Viceministerial de Trabajo comunica a la Secretaría General que, a fin de garantizar el normal cumplimiento de actividades de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, propone encargar temporalmente el puesto de Director General al señor **HERNAN EDUARDO PENA**, a partir del 28 de setiembre de 2024 hasta la designación del titular del cargo antes mencionado;

Que, es preciso señalar que el señor **HERNAN EDUARDO PENA**, designado como Director General de la Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante Resolución Ministerial N° 428-2023-TR a partir del 15 de noviembre de 2023, actualmente se encuentra bajo la modalidad de Personal Altamente Calificado – PAC, según Contrato de Locación de Servicios N° 449-PAC-2023 en el marco de la Ley N° 29806, “Ley que regula la Contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones”, su Reglamento y modificatorias;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se encargue el puesto del cargo de Director General de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo al señor **HERNAN EDUARDO PENA**, a partir del 28 de setiembre de 2024 hasta la designación del nuevo titular del cargo;

Que, de conformidad con el literal a) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 00003-2024-TR, de fecha 08 de enero de 2024, el Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dispuso delegar a la Jefatura de la Oficina General de Recursos Humanos de esta entidad, para el Ejercicio Fiscal 2024, respecto de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración, la facultad de: *“Encargar o designar temporalmente las funciones o puestos de los órganos del Ministerio, así como prorrogarlos o concluirlos”*;

Que, mediante el Informe N° 000538-2024-MTPE/4/12.01, emitido por el Coordinador I de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se verificó que el señor **HERNAN EDUARDO PENA** cumple con los requisitos del cargo de Director General de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que se concluye que corresponde expedir la Resolución Directoral que formalice la encargatura de puesto solicitada por el Despacho Viceministerial de Trabajo;





De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y la Resolución Ministerial N° 003-2024-TR, que delega diversas facultades y atribuciones a funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo durante el Ejercicio Fiscal 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DISPONER LA ENCARGATURA DE PUESTO a favor del señor **HERNAN EDUARDO PENA**, Director General de la Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo, en el cargo de **DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, a partir del 28 de setiembre de 2024 hasta la designación del nuevo titular del cargo, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las instancias administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.gob.pe/mtpe), para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

DELIA LILIANA SÁNCHEZ RUIZ

Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

MTPE/220240112697